

Santo Domingo, D.N.
12 de agosto de 2022

NÚM.: 1058/22

Al : **Sr. Francisco Pavonessa Grullón**
Presidente de Comisión Hípica Nacional
Su Despacho.-

Vía : **Sr. Pedro A. Quezada**
Director General
Oficina Gubernamental de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Distinguido Sr. Pavonessa:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio CHN-60-2022 de fecha 28/07/2022, donde nos solicitan la autorización para llevar a cabo el siguiente proceso:

- **CHN-CCC-CP-2022-0008 para la Contratación de Servicios de Seguridad, Gestión y Control de las Apuestas Hípicas.**

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, según consta en el informe técnico INF-0165/22, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Ing. Karoline Taylor Vásquez
Directora de Servicios Digitales Institucionales

KT/ks



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Pedro Antonio Quezada Cepeda - DIRECTOR GENERAL (12/08/2022 16:26 AST)
Karoline Taylor Vasquez - DIRECTORA DE SERVICIOS DIGITALES INSTITUCIONALES (15/08/2022 14:03 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/d29557d2-39e7-41cf-a3ba-49548bc287bc>
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico: d29557d2-39e7-41cf-a3ba-49548bc287bc

INF-0165/22

INFORME SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
COMISIÓN HÍPICA NACIONAL

CHN-CCC-CP-2022-0008

AGOSTO 10, 2022.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **contratación de servicio seguridad, gestión y control de las apuestas hípcas**, el cual se nos ha presentado como secretaria técnica del gabinete de transformación digital, a fin de evaluar.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta pliego de condiciones

A groso modo se solicita:

- 1 Contratación de Servicio seguridad, gestión y control de las apuestas hípcas.

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030.

Mario Adames

Encargado de División de Consultoría Digital
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Mario Abrahan Adames Vidal - Enc. de División de Consultoría Digital (11/08/2022 10:35 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/5067950a-6492-4811-84ba-bbec6da8bf7a>